MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES.—1857. AÑO 1.—NUM. 119.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde.—Precio de suscripcion 30 $ m/c. Los AVISOS GRATIS para los suscritores.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	8 O'bre	Nueva-York	25 S'bre
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	8 id.	Boston	13 id.
Havre	7 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	12 N'bre
Madrid	9 id.	R. Janeiro	12 id.
Málaga	4 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	4 id.	Montevideo	17 D'bre

ALMANAQUE.

Jueves 24—San Gregorio, san Luciano y s. Zenovio mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	8 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 25, 28 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 19 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id. 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Revista política.

SITUACION.

30 de octubre.

La salud del rey de Prusia se ha mejorado, pero S. M. no se halla todavia en estado de ocuparse en los asuntos del reino. En este concepto, por una órden del gabinete prusiano firmado por el rey, se acaba de conferir al príncipe heredero presuntivo de la corona el cuidado de dirijir los negocios políticos durante tres meses. Esta delegacion limitada no es mas que provisional, y por consiguiente no puede considerarse como un cambio de reinado. Ademas, tampoco puede establecerse la regencia sin el concurso y la sancion de las Cámaras.

El rey de Prusia tiene 62 años, y su hermano el príncipe Federico Guillermo tiene 60. Este es el padre del príncipe Federico Guillermo Nicolas, desposado con la princesa real de Inglaterra.

En su manifiesto dirijido al ministerio de Estado el 24 de octubre, el príncipe de Prusia declara relativamente á la delegacion que se le ha conferido y que ha aceptado, que tiene la firme voluntad de dirijir los negocios del gobierno observando rigorosamente la Constitucion y las leyes del pais, y en conformidad á las intenciones del rey que él conoce, todo el tiempo que el rey lo juzgue conveniente.

El príncipe espera que el ejército, los funcionarios y los súbditos del rey le prestaran la obediencia que deben, y que sobre todo los ministros de Estado, juntos y separadamente, conservarán el sentimiento de su plena responsabilidad. Los negocios del ministerio de Estado, de los diferentes ministerios y del gabinete civil y militar seguirán su curso ordinario. Los partes inmediatos serán dirigidos del mismo modo que hasta aquí. La formula ejecutiva se fimará del modo siguiente: «Por muy alta delegacion, el príncipe de Prusia.»

El príncipe ruega á Dios que le dé la fuerza y el socorro necesarios para desempeñar la delegacion que se le ha otorgado, segun el deseo del rey y conforme al bien del país, y que haga cesar en breve, con el restablecimiento de la salud quebrantada del rey, la mision de que está encargado en conformidad á las órdenes de S. M., y en virtud de los deberes que le están impuestos con respecto á la patria.

Otra noticia de cierta importancia nos llega del Norte. El emperador Alejandro acaba de reducir á cinco octavos su ejército con la supresion de 430 batallones de infanteria. Ya despues de la guerra habia enviado la reserva á sus hogares. La medida actual no parece ser temporal sino definitiva y permanente. Por eso tiene importancia.

Todos los periódicos reproducen un despacho confidencial del gobierno prusiano á sus agentes en el estranjero de fecha 28 de Mayo sobre la cuestion de la union de los principados. M. de Manteuffel declara que los votos de los Divanes formarán uno de los elementos de la solucion, pero que este no será el solo. Los derechos del poderio soberano, el principio de la integridad, el sostenimiento del órden son otros tantos elementos que tendrán su peso en la balanza. En lo concerniente á la union, la Prusia se reserva su voto para el momento en que la comision especial haya transmitido su trabajo al lugar de las conferencias. Así todos los rumores esparcidos sobre las intenciones formales de la Prusia carecen de fundamento.

Esta declaracion prepara á la Prusia un papel importante en las nuevas conferencias. Efectivamente los votos de las provincias moldo-valacas serán apoyados por la Francia, la Rusia y el Piamonte y combatidos por la Puerta, la Inglaterra y el Austria. Ahora bien, puede preveerse que la Prusia intervendrá como mediadora sacando los votos del empate. Si se inclina á las proposiciones turcas á lo que parece, por una simple fusion de las administraciones de los principados, entónces no sabemos lo que sucederá.

Entretanto los rumenios han manifiesto sus votos de una manera compacta. El Divan moldavo ha votado casi por unanimidad (82 miembros en pró y 2 en contra) el programa del partido nacional, esto es, la union de los principados bajo un príncipe de una dinastia oriental, la autonomia del nuevo Estado conservando la soberania de la Sublime Puerta, instituciones representativas, y en fin, el reconocimiento de su neutralidad. Si esos votos son acogidos, es evidente que el papel de la Puerta se reducirá á la percepcion de un tributo anual, y que la integridad del territorio otomano garantizada por el tratado de Paris se encontrará un poco comprometida.

El Divan valaco ha votado igualmente la union por unanimidad. Su programa era la autonomia rumenia bajo la garantia de las potencias, la union de las dos provincias bajo un príncipe estranjero y un gobierno constitucional representativo con una sola Càmara.

A la conferencia de Paris le toca ahora determinar este asunto. Ante unos deseos tan claros y manifestados con tal fuerza y sin contradiccion ninguna, parece que la solucion no puede ser dudosa, esto es, que el futuro congreso debe limitarse á sancionar los votos emitidos. Cuando se emitió la idea de la union de los principados en el seno del congreso de Paris los representantes de la Turquía y del Austria solo presentaron una objecion; declararon que el voto de las poblaciones seria contrario á ese proyecto. Ahora bien, esa objecion ha desaparecido del debate. Pero batidos sobre ese punto, los adversarios de la union hacen valer hoy otras consideraciones; pretenden que la moldo-valaquia no ofrece las condiciones, ni los recursos materiales necesarios para formar un nuevo Estado. A esta nueva objecion fácil es responder con cifras. En efecto, esceptuando España, Suiza, Portugal, Grecia, Nápoles y Baviera, los Estados secundarios no son ni mas ni grandes mas poblados que el nuevo Estado rumenio. Así la Holanda que ha desempeñado un gran papel en la historia y que posee colonias ricas y vastas, no cuenta mas de tres millones de habitantes; la Bélgica que ocupa tan buen puesto en Europa desde hace 26 años, no tiene mas de cuatro millones, y la Suiza que últimamente ha querido hacer frente á la Prusia, solo cuenta dos millones y medio de poblacion.

La Sajonia, el Hanóver, el Wuretemberg no tienen dos millones de habitantes, y en fin el Piamonte, que ha adquirido una considerable importancia en los últimos años, tiene una poblacion de ménos de cinco millones de almas.

Segun el censo de 1852, la Valaquia cuenta 2 millones y medio de habitantes, y la Moldavia posee 1,500,000. De consiguiente tenemos asegurado al nuevo Estado mas de 4 millones de almas, sin contar la parte nuevamente anexada de la Besabia. En cuanto á su territorio se compondrá de unas 6,000 leguas cuadradas, es decir, de la triple estension de la Bélgica y del Hanóver, de una quinta parte mas que el de la Baviera, &a. La Moldo-Valaquia tiene ya un ejército de 26,000 hombres, que se puede doblar y triplicar fácilmente, reune todas las condiciones, y posée en fin todos los recursos necesarios para formar un Estado. Esta es la verdad.

El artículo 15 del tratado de Paris consagra la libertad completa de la navegacion del Danubio; y dos comisiones, la una compuesta de los delegados del Austria, de la Inglaterra, la Francia, la Prusia, la Rusia, la Cerdeña y la Turquia; la otra de los delegados de los Estados ribereños, que son el Austria, la Baviera, la Moldavia, la Servia, la Turquía, la Valaquía y el Wurtemberg, se ocupan en asegurar la ejecucion de ese articulo elaborando reglaméntos de navegacion y de policial fluvial.

Sin embargo, tenemos que acaba de estallar súbitamente una desavenencia en el seno de la primera de esas comisiones. El Austria sostiene que la navegacion del Danubio no ha sido declarada libre sino en cuanto á las embocaduras de ese rio, y que en lo restante de su curso los ribereños tienen el derecho de establecer los reglamentos que crean mas conformes á sus intereses. Semejante pretension es evidentemente contraria al testo del tratado en cuestion, y el Congreso le hará la debida justicia; pero entretanto tenemos interrumpidos los trabajos de la comision, y como siempre por la mala fé del Austria.

A mayor abundamiento el gobierno austriaco pasa la mitad de su existencia en crear dificultades y la otra mitad en resolverlas. En este momento está enredada con el ducado de Parma, y se preparan ambas partes á una guerra de aranceles y de prohibicion. El ducado de Parma, que tiene muchos motivos de queja contra el Austria, acaba de notificarle su renuncia á la union aduanera austrica. El gobierno de Austria, furioso con esa resolucion, amenaza al de Parma con la imposicion de unos derechos crecidos sobre la entrada de su ganado y de sus vinos en Lombardia y las otras posesiones austriacas de Italia, tanto por venganza como por el temor de ver atras provincias italianas imitar el ejemplo de Parma. Pero parece que el gobierno ducal no se asusta por las amenazas del Austria, y que si esta las pone en ejecucion, aplicará las mismas medidas á los productos austriacos, especialmente á los fabriles, que á pesar de los favores del gobierno, tienen ya tanta dificultad en sostener la competencia de los productos ingleses, franceses y suizos.

Una resolucion ministerial como las que se adoptan de vez en cuando en Constantinopla, acaban de llamar á Reschid-Bajá á los negocios en calidad de gran visir. Aali-Bajá ha sido nombrado ministro de negocios estranjeros; Fouad Bajá presidente del tanzimat, y Fethi-Achmet-Bajá vuelve á encargarse de la direccion ne la artilleria, de que habia sido destituido últimamente.

Ignoramos aun las causas de ese movimiento, que solo conocemos por parte telegráfico; pero es de presumir que la nueva fase en que van á entrar los negocios de los Principados, habrá inducido al Sultan á rodearse de las notabilidades con cuyo apoyo puede contar para combatir los proyectos de union votados por los divanes Moldo-Velacos.

Las Cámaras piamontesas han sido disueltas por real decreto de 26 de octubre. Las nuevas elecciones tendrán lugar el 15 de noviembre.

En Suiza las elecciones para el nombramiento de representantes al Consejo nacional se hicieron el 26 de octubre. Aun no conocemos el resultado completo, pero parece seguro que el partido liberal que ha fundado las actuales instituciones tendrá una fuerte mayoria. De las 119 elecciones se conocen ya 65, que se dividen del modo siguiente: 55 para el partido liberal y 10 para el conservador. Entre los nombrados hallamos los nombres conocidos de los señores Farrer, Stæmpli, Fornerod, Escher, etc. En Ginebra los radicales han vencido nombrando á los señores Fazy, Camperio, y Chales-Venel.

—El conflicto entre la Dinamarca y el Holstein va á entrar en una nueva fase. Un despacho telegráfico de Berlin nos dice que el gobierno prusiano encargó á M. de Bismark que informara sin tardanza á la Dieta de Francfort, y que pidiera el socorro de Austria. Semejante resolucion sorprende tanto mas cuanto que las intenciones conciliadoras del gobierno danés no podian hacerla esperar por ahora. Es de notar que la Prusia ni siquiera se ha puesto de acuerdo sobre la cuestion con el Austria, puesto que al mismo tiempo que M. de Bismark reclamará la cooperacion de la dieta, pedirá la intervencion del Austria. El príncipe de Prusia inaugura, como vemos, su llegada al poder con un acto de autoridad.

—La adhesion de Méjico á la mediacion anglo francesa es oficial. El Gobierno mejicano solo pone una condicion, y es que el Sr. Lafragua sea recibido en Madrid; este asunto que desde hace tiempo no inspiraba ya inquietudes puede considerarse como arreglado.

CH. D'AMYOT.

China.

De algun tiempo acá ha tomado una grande estension la pirateria en las aguas de Ning-Po. Los corsarios se han organizado en sociedades enemigas compuestas de portugueses por una parte, y anglo-franco-americanos por la otra.—Los dos partidos se hacian una guerra á muerte, pero la hacian tambien á los negociantes honrados. En el mes de junio último, habiendo propuesto la asociacion anglo-franco-americana un ataque en masa contra los portugueses de Ning-Po, y habiendo pregonado la cabeza del cónsul portugues, el almirante Guerin, que manda la estacion francesa en Macao, envió la *Capricieuse* mandada por Collier, á los lugares del proyectado ataque, con órden de obrar segun las circunstancias. Hé aquí lo que ha pasado:

Cuando llegó á la vista de Ning-Po en la mañana del 23 de junio, la *Capricieuse*, apenas anclada, recibió numerosas quejas y urjentes peticiones de proteccion. Por una parte, veia á los bandidos ocupados en saquear la casa del cónsul portugues, y por otra sus lorchas aparejando para bajar el rio. En tales circunstancias el comandante de la *Capricieuse* no vaciló en obrar enérjicamente. La corbeta rompió un fuego nutrido de fusileria contra todos los bandidos que estaban á su alcance, intimó á las lorchas que no saliese ninguna del rio, y embargó un gran número de ellas.

La mañana del 25 los bandidos habian sabido que entraba en el Tahea un buque de guerra; pero sabiendo que no era un vapor, habian concebido la esperanza de continuar la matanza y el saqueo de los portugueses antes que pudiera socorrerlos. La rapidez de la marcha de la *Capricieuse*, á pesar de las dificultades de la navegacion de la embocadura del Yung-Keang en Ning-Po, desbarató sus cálculos. Su ataque fué bruscamente interrumpido un poco despues de medio dia por la vigorosa fusileria de la tripulacion francesa, que les mató muchos hombres é hirió muchos mas. Desgraciadamente estaban ya asesinados veinte portugueses.

Iban á ser llevados prisioneros muchos de ellos; pero la *Capricieuse* se los hizo soltar. Por lo demas, una vez apagado el fuego por ambas partes, el comandante Collier recojió á bordo á todos los heridos sin distincion de partido.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

de vana curiosidad. No, no; queria alentarme, guiarme, calmar mi pesar, impedir que me desesperase, hacerme entreveer un porvenir mejor, y aun tal vez la posibilidad de casarme con Fortunato. Desde esa época solo á mi se ha mostrado lo que ella era en realidad á mi sola, hablaba de la afeccion profunda que os profesaba y que sucedia, á su amor; á mi sola, cuando vuestro viaje á Inglaterra, por ejemplo, confiaba sus angustias y sus alarmas sobre los peligros de ese viaje; lloraba al pensar que un accidente, una enfermedad podia atacaros en pais estrangero; despues, á vuestro regreso, la habeis visto abrumaros de sarcasmos. Sí, y sin embargo sus ojos estaban todavia húmedos de las lágrimas que acababa de derramar pensando en vos.

—Oh! todo lo comprendo ahora! Asi de ocultarme ese inalterable cariño que creia ver desdeñado ó burlado, ella afectaba, ostentaba apariencias de seguedad de corazon, de causticidad de espíritu?

—Asi era, por que siempre os habia amado tiernamente. Una última esperanza, una última ilusion, un último dolor le estaban reservados cuando vuestra viudez. Decíase que llegado á una edad cercana á la vejez, cuando se comienza á temer el aislamiento, quizá pensariais en ella, vuestra amiga de veinte años; que le propondriais ser en adelante la compañera de vuestra vida. «Yo esperaba me decia ella con una sonrisa tocante y triste - esperaba que á la edad en que estabamos, José y yo, no se tendria ya en cuenta mi fealdad y que sabiendo él penetrar mas allá de mi corteza terca, adivinaria en mi cualidades sérias, la constancia de mi cariño: pero me he engañado y debo continuar mi rol.»

—Pobre vieja amiga! cuan ciego he sido!

—En fin ha llegado el dia en que mi tia ha sabido que estabais moribundo. Entonces, temblando de perderos, ha querido velaros, cuidaros ella misma, haciendonos prometer á Fortunato y á mí guardaros un secreto absoluto á este respecto. Ya veis, primo Roussel, que falto á esta palabra; falto además á un juramento casi sagrado confiandoos el secreto de mi tia; mi falta es grave, lo conozco; y se haria mucho mas grave, si esta confesion hecha á pesar de vuestra vieja amiga, debiera ser estéril. Oh! os lo juro, no he tenido el coraje de traicionar mi palabra sino sostenida por la esperanza de que reconoceriais al fin un tan largo y generoso cariño, casandoos con mi tia en vez de vivir en un aislamiento que os hace sufrir y os causa justos temores para el porvenir.

—Hé! Dios mio! ciertamente, si ella quisiera, yo no podria hacer una eleccion mejor. Ahora conozco su afeccion, su tierna y generosa abnegacion; su espíritu vivo y burlon, su esquisito buen sentido, su excelente juicio me agradan infinitamente; su instruccion es sólida y variada, así es que cuando conversamos juntos, bien que ella me haga endiablar, las horas pasan con una rapidez prodigiosa. Con semejante compañera no temeria ya estar clavado en mi casa por las enfermedades.

—Y luego, primo Roussel, vendriais á habitar con nosotros, por que mi tia no querria separarse de mi; viviriamos aquí en familia.

—Cállate, serpiente tentadora! me haces entreveer la dicha afin de doblar mis pesares.

—Vuestros pesares?

—Hablamos como niños, estamos locos.

—Qué quereis decir?

—Acaso la tia Prudencia, que tiene un horror invencible por el matrimonio, consentirá jamás en casarse?

—No os he dicho la causa de esa insencibilidad aparente?

—Querida Marianita, tú no piensas en ella! proponer á la tia Prudencia el casarse con migo, es algo de enorme, de formidable! Ciertamente no carezco de corajo; he tenido con mi vieja amiga terribles asaltos de que he salido con felicidad, á pesar de los tiros, de los sarcasmos que me lanzaba con su presteza y su superioridad habitual. Pero mira, á pesar de mi valentia, tiemblo al sólo pensamiento de la lluvia de epigramas, á la granizada de ironía bajo las cuales será aplastada mi malhadada proposicion. No sabria yo donde meterme! Mira, á esta sola idea tiemblo, me estremezco!

—La cosa es terrible, lo sé, pero....

—Marianita, hazme un gran servicio, un inmenso servicio!

—Cual?

—Encárgate de mi proposicion.

—Me guardaré bien de ello.

—Mariana, ten piedad de un pobre convaleciente.

—Imposible.

—Dios mio, si yo estuviera en plena salud, arriesgaria la aventura, pero....

—Os lo repito, mi buen primo, estoy obligada á rehusaros; mi tia debe ignorar siempre q' yo he traicionado su confianza entregandoos su secreto; ella quedaria justamente herida, aflijida de mi indiscrecion; es preciso que esta proposicion venga absolutamente de vos, sea hecha por vos.

—Hé ahí precisamente lo que me espanta.

—Escuchad, primo Roussel, hai un medio. Me lo ha sujerido una prueba que la señora Catalina, segun el parecer del tio Lorenzo, ha hecho sufrir á esa linda Camila, con quien debe casarse Miguel....

—Digno muchacho, ojalá, sea feliz!

—Lo será, merece su felicidad bajo todos respectos. Fortunato tiene la intencion de colocar á Miguel y su mujer al frente de la casa que quiere fundar en el centro de Paris.

—Jamás habrán sido mas bien recompensados la inteligencia, la buena conducta y el trabajo. Pero cual es esa prueba, querida Mariana? como podrá ayudarme á abordar esa terrible cuestion del matrimonio con la tia Prudencia?

—Vámonos á su aposento, os diré dentro de un momento mi proyecto. Vamos, ánimo, primo Roussel, dadme vuestro brazo ó mas bien tomad el mio, apoyaos en mí.

—Cómo! es al aposento de la tia Prudencia inmediatamente?

—Para qué retardar la entrevista?

—Déjame reponerme un poco, que diablo!

—No tal, primo Roussel; estas son cosas que es preciso precipitar cerrando los ojos sobre el peligro.

—Querida Marianita, un momento, por favor....

—Venid, venid.

—Sea, pero no tengo una gota de sangre en las venas dijo José con una apreciacion á la vez sincera y cómica; luego levantandose apoyado en su baston y en el brazo de la jóven, añadió:—Me parece que voy á tener un duelo á muerte, ó que marcho al asalto de una bateria.

—Pero á la verdad temblais....

—Pardiez, ya lo creo! hablar de matrimonio á la tia Prudencia!......á la tia Prudencia!

CX.

La tia Prudencia ocupaba en la casa de Fortunato Sauvel una linda cámara que daba al jardin, y fiel á sus piadosos recuerdos conservaba siempre el mueblado material transportado sucesivamente á los diversos lugares que habia habitado, sea en la casa del señor Jouffroy, sea en la casa de la plaza de los coches. Hubiérase dicho que existia una especie de afinidad misteriosa, de ducu... lo simpático entre la solterona y los objetos de que jamás se habia separado. Esas tapicerias de un color oscuro, ese sombrio techo con cortinajes de sarga, esos muebles del siglo pasado, esos viejos libros, amigos constantes de su retiro, ese antiguo péndulo que hacia tanto años marcaba las horas melancólicas de la vida monótona de la tia Prudencia, todo parecia armonizarse con su persona. Asi como por decir ella no habia tenido juventud, así mismo los progresos de la edad dejaban pocos rastros en su pálido rostro; fuertemente caracterizadas, ninguna arruga surcaba sus facciones; distinguíanse apenas, aquí y allá, algunos cabellos grises, entre sus madejas de cabellos [illegible], casi enteramente ocultas por su [illegible]. Sus ojos penetrantes se abrigaban bajo [illegible] sus anchas [illegible] se ocupaba de [illegible] do vió entrar en su aposento [illegible] primo Roussel. Esta, disimulando [illegible] el embarazo que le causaba [illegible] pensamiento: «pedir en matrimonio á la tia Prudencia,» dirijió una última [illegible] de inteligencia á la jóven.

—Ahora está echada la suerte [illegible] la mirada de José [illegible] voy á esclamar con la [illegible] bajo el peligro.

Necesitamos [illegible] tocando absolutamente [illegible] contraseu calibetes, [illegible] que su amoroso [illegible] á José!

La tia [illegible]

y [illegible] prodigiosos [illegible] de toda especie. Felizmente ese combate, cuyas consecuencias serán [illegible] bajo el doble punto de vista [illegible] restablecimiento del órden, y [illegible] moral de nuestra bandera, no nos ha costado un solo hombre.

Desde el principio de su ataque contra Ning-Po, los piratas [illegible] habian ofrecido un premio por la cabeza del cónsul portugues. En este apuro, mientras que su familia sin llevar mas que la ropa puesta, buscaba un asilo en casa del abate Montagneux, misionero influyente y respetado, él se refugiaba á bordo de nuestra corbeta, donde Mr. Collier puso á su disposicion su mesa y su cámara. Detras del cónsul la *Capricieuse* no tardó en ver acudir á su bordo una multitud de portugueses asustados que no querian permanecer en Ning-Po. Nuestros oficiales y marineros han prodigado á todos los cuidados de una generosa y eficaz hospitalidad, hasta que pudieron dejar la rada á bordo de una fragata portuguesa mandada por el hermano del cónsul.

La fragata tomó el largo enarbolando la bandera portuguesa en el asta y la francesa en el palo mayor. Habia solicitado de M. Collier el favor de ponerse así bajo la proteccion de la bandera francesa, y se le habia acordado esa autorizacion con la condicion de conservar en la popa la indicacion exacta de su verdadera nacionalidad y manteniendo enarbolada la bandera portuguesa.

TRATADO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE LA FRANCIA Y NUEVA GRANADA.

El *Monitor* del 30 de setiembre ha publicado el tratado de amistad, de comercio y navegacion celebrado entre los dos gobiernos de Francia y de Nueva Granada.

Segun ese tratado que debe durar 10 años, los súbditos y ciudadanos de ambas partes contratantes podrán viajar libremente por sus territorios respectivos, residir en ellos, comerciar, alquilar y ocupar las casas, almacenes y tiendas de que tengan necesidad, efectuar transportes, recibir consignaciones, fijar los precios de sus mercancías, etc. etc., conformándose á las leyes del país. Gozarán completa proteccion para sus personas y bienes, estarán exentos de todo servicio del ejército ó de la milicia nacional, de toda contribucion de guerra, impuesto forzoso etc.; gozarán de la mas completa libertad de conciencia y podrán practicar su religion en público ó en particular, en los templos y capillas, tendrán la libertad de enterrar sus muertos en los cementerios de su comunion religiosa ó en otro lugar que designen; podrán, en fin, poseer bienes inmuebles y disponer de ellos como les agrade.

En caso de guerra entre las partes se acordará á los comerciantes para arreglar sus negocios y disponer de sus bienes seis meses para los establecidos sobre las costas, y un año para los establecidos en el interior. Los ciudadanos ó súbditos que tuvieren un establecimiento en que ejerzan una profesion ó industria podrán continuar su profesion ó industria sin ser inquietados ni estar sujetos á otras cargas que las exigidas á los nacionales.

Los derechos de importacion no podrán ser mas subidos que los pagados por las naciones mas favorecidas, y serán los mismos, sea que las mercancías sean cargadas en buques de una nacion ó de la otra. Los buques que tuviesen que entrar de arribada en un puerto por avería ú otra causa, no tendrán que pagar derechos de navegacion, de pilotaje ú otros, con tal de que no descarguen mercancías destinadas al consumo y no tomen nuevo cargamento.

En caso de guerra con otra potencia, las dos partes admiten el principio de que la bandera cubre la mercancía.

Como hemos dicho, este tratado está hecho por diez años, pero seguirá siendo obligatorio por otros cinco, siempre que doce meses antes de su espiracion una de las partes no haya notificado á la otra su intencion de rescindirlo.

PUBLICACION SOLICITADA

Sr. Redactor de los hechos locales de *El Nacional*.

Muy Señor mio:

Creia, que con haber satisfecho las exijencias de la autoridad Municipal con referencia á establecimientos de infeccion, podia haber descansado, sin que nadie tuviese el derecho de molestarme, como se ha servido Vd. hacerlo en *El Nacional* del lúnes 21 del corriente.

La envidia y nada mas que la envidia, ha sido la que ha despertado el agudo genio del Sr. Cronista con falsas aseveraciones y falsísimas firmas.

No [illegible] el Sr. Cronista, satisfaccion de ninguna especie sobre el particular [illegible] ya estas dignado recibirlas de autoridad competente, mas como siempre de la calumnia *algo queda*, me creo [illegible] de despojarme de su *potencia* [illegible] patente declaracion de los hechos que en sucinto paso á esponer, para que el público quede mejor enterado, y juzgue quien en este caso puede haber faltado tanto á las disposiciones superiores, como á las obligaciones de [illegible] fraternal que nos une, y que todos mutuamente estamos en el deber de profesarnos.

Asegura Vd. y con un modo gratuito, *que en esta se elabora el jabon*, con una *muy bien fermentada y putrida grasa de yegua.*

Y yo le contesto: Recibo de los Sres. Roca y Solari *dos pipas* de aceite de potro *por mes*, que lo vendo íntegro á tanto p' libra, para el servicio del alumbrado: Recibo de los Sres. Banega Sivoli, y Mucio de veinte á veinte y cinco arrobas de sebo fresco del dia, todos los dias, y estos son todos los *grandes* materiales que se reciben y elaboran en la que Vd. tanto decanta de *hermosa fábrica de jabon negro, blanco y amarillo.*

Si la clase de los materiales, la considera Vd. mala, espero su fallo; pero sí estimaria, se sirviera primeramente pasar por esta á enterarse del estado de la misma, tomar una nota en los libros de las entradas y salidas del aceite, y confrontarlas con los de los saladeristas arriba nombrados, tomar nota de las entradas de sebo, y salida de jabon, igualando estas con las de los abastecedores igualmente nombrados, preguntar al carrero Galeano, único que me sirve en este ramo, cuales son las cargas que entran y salen de mi casa, y con todas estas exactas relaciones podrá V. entónces juzgar, y con conocimiento de causa, si yo merezco que un infame, maligno, envidioso, y mal jabonero de nombre, arranque de la pluma de Vd. el artículo de *potencia á potencia*, sin considerar que se haria potentemente acreedor al adajio: *Mal de todos, consuelo de tontos*, y que el mal que potentemente sufre, emana todo de la impotencia de su espíritu, así que aguante, *y con su pan se lo coma.*

Procediendo del modo espuesto, espero ver un rasgo de equidad en sus hechos locales, quedando así satisfechos los deseos del público, no ménos que los de su atento servidor

Q. B. S. M

Pedro Bobone.

Casa de Vd. Corrientes 333,
Diciembre 22 de 1857.

LA PRENSA.

Rectificaciones importantes

Con placer públicamos á continuacion un artículo que hemos traducido del *British Packet* del Sábado último demostrativo de lo erróneo de los asertos del *Nacional*, respecto de proceder es de la Legacion Británica. En estas materias aquel periódico debe representar las opiniones de un alto personaje; y es por esto mismo que damos una señalada importancia al artículo que insertamos á continuacion.

Dos deducciones interesantes se desprenden de él; q' la protesta de la Inglaterra contra los derechos diferenciales, hace tiempo, fué de mera forma, y por estar á la letra del tratado de 1825; y que el Gobierno Ingles, ó su representante reconoce implícitamente que aquellos han establecido ya una corriente comercial en la Confederacion Argentina, que produce grandes bienes para esta, y que no podria ser suspendida sin notable daño de los intereses mercantiles de la Inglaterra misma.

Por otra parte, es grato observar que esa potencia observa complacida los trabajos diplomaticos del Sr. Paranhos, desde que ellos van á tener por fin la eliminacion del sistema de restricciones y trabas que en la navegacion del rio Paraguay ha adoptado el Presidente Lopez, en daño de los mas vitales intereses del pais que despotiza.

«En un *Nacional* de hace dias se emitió el aserto, contenido en una carta que se pretendia era dirijida desde el Paraná, de que el Ministro Ingles, en vísperas de su venida de aquel punto para Buenos Aires, habia dirijido al Gobierno Nacional una nueva protesta contra la ley de derechos diferenciales, y que ademas estaba muy descontento con el resultado de la negociacion del Sr. Paranhos.

Hemos dado algunos pasos para averiguar la verdad de tal aserto, y estamos en aptitud de poder asegurar á nuestros lectores ingleses, que estan naturalmente interesados en la cuestion de los derechos diferenciales, y en la política del Gobierno Ingles en estos paises: QUE ESE ASERTO ESTÁ ENTERAMENTE DESTITUIDO DE VERDAD.

Hace tiempo que es sabido que el Gobierno Británico, al recibir la noticia de la sancion de la ley de derechos diferenciales ordenó á su ministro en el Paraná que protestase contra esa ley como una infraccion del tratado con la Inglaterra de 1825, pero creemos que el asunto terminó en esto.

No es improbable que el gobierno inglés esperase que se abandonaria la ley en el caso de que se realizasen algunos arreglos entre Buenos Aires y la Confederacion, y no se ha tomado el trabajo de llevar adelante este asunto, en tanto que Mr. Christie empleaba empeñosamente sus buenos oficios para atraer los dos gobiernos á una buena inteligencia; y hoy que en cuanto al presente parecen abandonadas todas las esperanzas de un arreglo ¿no es probable que el gobierno ingles encuentre que hay buenas razones, para dejar que la ley de derechos diferenciales siga adelante?

La perturbacion en el comercio que casi siempre sigue á un cambio de legislacion ha cesado ya en su mayor parte. El comercio con su habitual elasticidad casi se ha adaptado ya á esas nuevas condiciones y se adaptará mas y mas cada dia. Los estados de las rentas de aduana del Rosario y de Gualeguaychú presentan un aumento mensual y muestran una gran mejora comparados con los de los últimos años.

El Rosario adelanta con pasos de gigante á ser una gran plaza comercial.

La Confederacion está ya bien surtida de mercancías extrangeras llevadas directamente á sus puertos fluviales y hoy la supresion de la ley produciria probablemente una nueva perturbacion del comercio.

En cuanto á las negociaciones entre el Brasil y el Gobierno del Paraná, ellas son el resultado de la política que el gobierno ingles inició y que desde entonces ha sido adoptada por la Francia, el Brasil, la Cerdeña y los Estados Unidos; de reconocer al gobierno del Paraná como el representante en jefe de la autoridad nacional argentina; y como el principal objeto de la mision del Sr. Paranhos es él de obtener, por medio de una negociacion pacífica, la libre navegacion del Rio Uruguay: ese objeto no puede menos de merecer la mas intensa simpatia y aprobacion del gobierno ingles.

Lanas.

Con motivo de la depreciacion que en su valor han sufrido las lanas, y de la carencia de compradores en esta plaza, á consecuencia de las noticias conducidas por el último paquete, creemos de mucho interés la traduccion de la circular que a continuacion insertamos, dirijida por los Sres. Hughes y Ronald, de mucho crédito en el comercio de ese fruto.

Por ella se verá que no es tan desanimador el aspecto que presentaban los mercados ingleses en cuanto á lanas; habiéndose referido la baje especialmente á los productos vacunos; y teniéndose fundadas esperanzas de que el próximo paquete nos traerá la noticia de una reaccion favorable para nuestros acopiadores de lanas.

Hé aqui la circular:

INFORME MENSUAL DE LIVERPOOL SOBRE LANAS.

Nuestro último informe sobre lanas era datado el 10 del presente, á la terminacion de las ferias de lanas, desde cuya fecha el Banco de Inglaterra ha aumentado el precio de sus descuentos en un dos por ciento. Esto, junto con las noticias de los Estados Unidos, cada vez mas desfavorables, ha tenido una influencia considerable en los negocios, é inducido á los compradores á limitar en lo posible sus operaciones; pero el suceso de mas importancia ha sido la suspension del Banco de Borough en esta semana, que ha traido los negocios á una completa paralizacion. Difícilmente se encontrará un período en que hayan sido tan reducidas como en la semana pasada, las transacciones sobre frutos.

Esperamos que este estado de los negocios no será de larga duracion, y que las noticias ulteriores de los Estados Unidos serán cada vez de un carácter mas alentador, lo que contribuirá á restaurar la confianza; por lo que esperamos que el comercio recobrará su anterior actividad.

En circunstancias como las presentes, es sorprendente que las lanas hayan conservado sus precios con tanta firmeza. Encontramos en esto una fuerte evidencia de la muy sólida posicion de ese tráfico. No ha habido disposicion á realizar ventas forzadas.

Los precios actuales deben considerarse como nominales en mucha parte. Tan pronto como se recobre la confianza dentro de poco, esperamos que habrá un gran movimiento en lanas.

Las ferias ó subastas en Lóndres deberán principiar el 12 de Noviembre. En ellas se presentarán como 40,000 fardos de lana fina de nuestras colonias, [illegible] parte de las del Cabo, y como la cantidad es pequeña, esperamos en su totalidad, un resultado favorable. Las procedentes de las Indias Orientales serán como de 4.000 fardos, los que se presentarán en venta á principios de Diciembre.»

Octubre 31. *Hughes y Ronald.*

Si se tiene en vista que en otros productos, especialmente en los vacunos, ha habido una bajo en aquellos mercados, equivalente á un 8 y un 10 por ciento; creemos que deben felicitarse nuestros ovejeros y acopiadores de lanas y los de la Confederacion, de la situacion privilegiada que comparativamente con aquellos, ha conservado ese producto valiosísimo del Rio de la Plata.

Debemos agregar á esto que la cosecha de lanas, de la Australia, segun los diarios de Sidney, será deficiente en este año. Se calcula que la exportacion en la Nueva Gales del Sud por el año que termina el 15 de Noviembre de 1857 no alcanzará á 50,000 fardos, la misma que el año pasado ascendió á 63,354 fardos. Esa disminucion se atribuye á una enfermedad contajiosa en las ovejas, y á la crecida matanza que se ha hecho para abastecer la poblacion cada vez mayor de Melbourne.

Bancarrotas.

La crisis monetaria que aflije hoy los principales plazas mercantiles de la Inglaterra, se ha hecho sentir con mas intensidad en Liverpool.

Entre las casas que han sufrido, encontramos que se anuncia la suspension de pagos de la de los Sres. W. Orr y C.ª, cuyos negocios con las plazas del Rio de la Plata, datan de muchos años atras, y han sido de alguna importancia. Encontramos en los diarios ingleses que se supone que sus débitos no son muy crecidos.

Producia mucha sensacion á última hora la quiebra que se creia inminente, de los Sres. Wilson, Hallet y C.ª, y de los Sres. Denostoun, Cross, y C.ª, cuyos negocios están muy relacionados con Norte America, que es el foco de la crisis.

Se anuncian algunas quiebras de un valor de tres y cuatro millones de duros.

En Glasgow las quiebras de algunas fábricas de tejidos habian dejado sin trabajo ni subsistencia á cerca de mil mujeres jóvenes, provenientes de los distritos rurales de aquella ciudad. Con el filantrópico objeto de evitar las tristes consecuencias del abandono en que aquellas quedaban, se organizó una reunion en que se adoptaron medidas adecuadas.

En un diario de Liverpool encontramos que el vapor llegado el 7 de Noviembre con la balija de Estados Unidos participaba noticias mas animadoras respecto del pánico financiero en los mercados americanos. Se esperaba, vistos algunos indicios, que las noticias ulteriores serian menos alarmantes.

El Banco de Inglaterra en Lóndres, habia entregado sumas en metalico desde el 26 de Setiembre hasta el 5 de Nobiembre por un valor de 13,891,540 pesos fuertes.

Los Sres. Guizot, Girardin, Thiers, y Janin.

Diremos algunas palabras sobre estos celebres contemporaneos.

Los diarios franceses anuncian que en Enero próximo se publicarán las memorias del eminente estadista Guizot. Creese con razon que ellas arrojarán mucha luz sobre los hombres y los sucesos desde 1830 á 1848.

El Sr. Girardin habia vuelto á Paris. En su excursion ha trabajado un drama «la hija de un millonario», que deberá ponerse pronto en escena, y es su primer paso en la literatura dramática.

El Sr. Janin, despues de largos años de colaboracion en el *Journal des Debats*, se retiraba de la literatura. En aquel puesto en que tanto se ha distinguido debia reemplazarlo el escritor About.

El Sr. Thiers se hallaba en Laon, estudiando el terreno en que se dió la batalla del 8 y 9 de Marzo de 1815, cerca de las murallas de aquella ciudad. El historiador del Consulado y del Imperio pasaria en seguida á visitar el campo de batalla de Craonne, de cuyas descripciones se ocupa en el tomo que está escribiendo de su magnífica historia napoleónica.

HECHOS DIVERSOS.

Insertamos en su ponientedorresc lugar, la contestacion del Sr. Bobone al artículo de *potencia á potencia*, que le ha semi-dirijido el cronista de *El Nacional*.

Esto podrá servir de regla al Sr. cronista de *El Nacional* á no ser tan elástico en lo sucesivo al prestar su pluma; pues por nuestra parte le diremos: que personas respetables del comercio, nos han asegurado ser el Sr. Bobone un fabricante de elevada capacidad, y por lo tanto acreedor de la pública consideracion.

Si la industria naciente y los hombres laboriosos, los tratamos de este modo, escusado será llamar inmigrantes.....Sr. cronista de *El Nacional: pues que no podemos ser castos, seamos á lo ménos cautos.*

La cabeza *de Dorrego*—Dícesenos que con este título debe aparecer desde el 1º de Enero del año próximo un nuevo periódico. Segun anuncian sus redactores, será exactamente igual á la *Espada de Lavalle.*

Que virutas!!!—Hace dias que el ciudadano paraguayo D. Manuel P. de Peña le está ingertando unos virutones al Presidente del Paraguay, que creemos será necesario una comision de péritos en la materia para poderlos clasificar.

La virutilla que el Sr. Peña ha insertado en el *Orden* de ayer, es de un calibre mas que regular. La calidad de esta la dirán los Srs. Decoud y Bedoya.

Funerales—Los del finado coronel D. Pedro J. Diaz, se celebrarán mañana jueves en la iglesia de nuestra Señora de la Merced.

Cosas de *S. Nicolas de los Arroyos*—Entre las monstruosidades que ha hecho la nueva *Sociedad popular*, nos cuentan que se hacen muy notables la formacion de un *consejo* al Guardia Nacional que fué bárbaramente azotado por el mayor Carballido.

¿En qué cabeza cabe que se pueda formar *consejo* á un guardia nacional que ha sufrido inhumanamente *quinientos azotes* y por faltas que no pertenecen al servicio? ¿En que cabeza cabe que esto se puede hacer con un ciudadano, cuando del hecho jamas puede resultar una pena para la formacion del consejo. ¿Es tanta la supina ignorancia de los que llevan un par de precillas?—Sean á Colon, instruyanse y no es mejor, y no degraden la honrosa carrera de las armas.

Eleccion *Municipal*.—El Domingo tuvo lugar en Belgrano, saliendo electos Municipales tutelares los Sres. Agrelo y Llambi, y suplentes el Sr. D. Mariano Gache.

D. Sebastian.—Anoche fué nuevamente puesta en escena esta brillante Opera.

Nos parece por demas enconiar los artistas que tomaron parte en su representacion.

Segun el anuncio, fué la última funcion que la actual compañía dá en la presente estacion:—Lo sentimos de veras, pues vemos que, no habrán para nuestras Cronicas esas interesantes anedoctas á que dan lugar las hermosas asistentas á Colon.

Paciencia! Alguien lo sentirá tanto como nosotros; por ejemplo, algun cólega.

Al público Estamos autorizados plenamente para comunicar á los concurrentes á Colon en las noches de bailes de máscaras, que con la idea de ofrecer algo nuevo á los espectadores, han resuelto llevar á D. Palomon Palomino de Palometa acompañado de Bayoneta (hijo) y seguido de D. San Juan de Efe, vestidos todos raramente.

Dicennos ademas que irán hasta la puerta montando cada uno en un *macho* y que esta idea es de uno de los *mogigangos* por ser consecuente con su carácter de infatigable Modelista.

Llevarán todos *federales capas*; es decir, iguales á la que usaba un cierto viejo y feo D. en tiempo de su amo Rosas, el cual irá tambien pero no como antes, porque llevará careta y en ella un letrero poco mas ó menos como este:

De Rosas esclavo fuí;
Lo fuí de Urquiza no niego:
A otros despues me vendí
Y aun me venderé otra vez,
Al derecho y al reves,
Si á vivir 10 años llegó.

El acayo *de Traga aldavas*—Se ha convertido en un albañal inmundo por donde pasan todas las virulencias contra los Redactores de la Prensa.

Palemon Huergo.—El que hacia versos y mas versos para entrar á recojer las migajas en Palermo se dá aires de liberal. Este hombre ha de ser de los que creen que la verguenza se la comió un burro. En este caso, *ladrad mastin de 35 años.*

Palometa.—Cuando este vicho nos insulta y censura agriamente nuestros escritos, nos da un gran placer, por que de lo contrario dudariamos de nosotros mismos y diriamos como la *mona* con que Palometa suele entretenerse *á ciertas horas.*

Cuando me desaprobaba
Un burro llegué á dudar;
Mas si Palomon me alaba
Muy mal debo de bailar.

Loteria *semanal*.—Mañana se juega la que tiene por premio mayor 60,000$.

Ferro *carril del Oeste*.—Desde hoy empiesan los viages á la Floresta, saliendo el tren de la estacion del Parque á las 8 ½ de la noche y de la Floresta á las 10 ½.

Un crimen. El dia 12 ha sido barbaramente asesinado en el partido del fortin de Areco D. Adolfo Dupui.

El asesino aun no ha sido capturado.

El cronista *de las Fantasias*.—Como prometimos ayer, hacemos á continuacion la pintura del 4.º cuadro pintado por Bayoneta (hijo) que representa uno de los gloriosos episodios de la vida de dicho cronista:

El fondo es de un color miedo; representa un café lujosamente adornado; á la izquierda mesas de mármol y riquisimos asientos forrados en terciopelo mordoré; á la derecha una ancha portada á la cual asoma una mesa de billar y otra puerta en el fondo; al rededor de la mesa de billar reune algunos elegantes jóvenes absortos en la contemplacion de la escena que tiene lugar en el médio de la ancha portada:

En ella aparece el cronista de las Fantasias en actitud de haber arrojado un guante, que otro jóven alto de semblante distinguido y pálido, recoje con la risa de la compasion en los labios— Varios otros jóvenes ocupan los costados de los al parecer enemistados.

Aunque el cuadro no tiene inscripcion alguna, suponemos que el representa un desafio;—y se presta á inventar.

El cuadro que sigue es precisamente el desenlace de lo que representa el anterior.

Por falta de espacio no lo describimos hasta mañana. Paciencia curiosos lectores nuestros.

Noche *Buena*.—Están ensayando una serenata para esa noche, los socios del Club de las Sanguijuelas; la orquesta será dirijida por el Sr. Traga aldabas:— tocará el *fagot* el Sr. Fronteras, el *obue* será habilmente desempeñado por Palomevendo.

Los atriles serán conducidos por el hijo de Bayoneta ó Bayoneta Calada (hijo) que por mandado de sus amos tocará á la vez el *triángulo.*

Despues de concluida la misa del gallo, se reunirán en la *Casa de Moneda* donde tomarán los instrumentos para ir á tocar en el hotel Labastie y luego en la confiteria de D. Bortolo, donde estarán hasta la madrugada.

Lo avisamos á los amigos de las diversiones públicas.

Las cosas *de tio Bartolo*.—Ayer, como un energumeno, escribe contra el partido federal; el año 52 nos metió la Federacion por activa y pasiva; nos hizo federales *malgre nous.*

Ahora pues, á que nos atenemos: al federal exaltado del año 52 ó al unitario del 57.

Ah tio Bartolo..... tio Bartolo..... que cosas tiene V...

Arturo Napoleno.—Dicennos que el sábado dará su primer concierto este niño. Pronto saldremos, pues, de la impaciencia en que estamos por escuchar este genio musical.

Los lecheros.- Son inmensas las quejas de las familias, no tan solo por la cantidad de agua, sino por el almidon y otras cosas mas que han descubierto estos negociantes para utilizar leoninamente.

Esta mañana hemos visto una leche artificial que un lechero estaba trabajando en un pantano cerca del 11 de setiembre.

Y va *de quejas*.—Hace dias que nos están vendiendo gato por liebre; pues en lugar de carne, algunos carniceros venden estopa.

La carne *cansada* no se vende en parte alguna del mundo.

Qué pájaros!!! Estan presos un jóven de 14 años por apedrear á la madre y quererla matar; y otro jastial de la edad de Palomon por haber azotado á la hermana.

Dios los cria y ellos se juntan.

Conversaciones. — Indudablemente el Salon de Recreo es un lindo punto de azechanza para los cronistas. Es un manantial de hechos locales.

Y esto lo decimos por el siguiente diálogo que sostenian dos interesantes morenitas:

—Y qué me cuéntas hija? tanto tiempo que no te veo.

—Pues yo voy á todas partes; á la ópora, al Parque, á Palermo; no se....

—Si... pero yo te pregunto de aquello que nosotros sabemos.

—Ah!!! bien ché! siempre sigue el asunto...

—Así me gusta.—Y dime has bordado ya tú algun cuadro?

—Para qué, no me dices?

—Como para qué? No sabes que está en moda que las muchachas chupandinas bordemos un cuadro y en el medio de él unas palabras de la proclama de Lavalle?

—No sabia ché? y te aseguro que me gusta la idea.

—Pues haz uno y regálaselo á F...

—Así lo voy á hacer.—Y dime irás al baile de máscaras.

—Puede ser; no sé si papá querrá.

—Dile que te lleve.

—Veremos mañana.—Hablando de todo un poco: has leido el *Correo de Ultramar*?

—No, por qué? que trae?

—Traé, la abolicion completa del *miriñaque* en Paris.

—Cuanto me disgusta ché. — Pero no dice por que ha sido eso?

— Muger, por que los diarioslo han pedido antes los tribunales.

— Y que mal hace un miriñaque; ¡que tontera!

— Ha causado, no obstante, muchas desgracias; porque dicen como las veredas son angostas, no pueden pasar los hombros, y á veces se desvian y se caen.

— Y te lo vas á quitar tu por esto?

—Yo tenia esa idea, por que lujo! la calor....

—Dices bien, yo me lo quito en seguida.

—Bueno! quieres que hagamos un convenio?

—Dilo.

—De trabajar por la abolicion del *miriñaque*.

—Convenido: desde mañana.

En ese momento los crueles mamas tocaron retirada y nuestras morenitas se picaron á seguir probablemente el interesado dialogo.—Nosotros lo sentimos, pero algo pispamos.

El Sr. D. Manuel *P. de Peña*. Dice este ciudadano paraguayo que habiendo sido provocado por la *Tribuna* á que calificara la viruta que le dirigieron los Sres. Decoud y Bedoya el 20 del corriente, contesté en cuatro renglones á los Sres. Redactores de la cronica local provocadora, que la viruta era de Jacaratiá, como quedó bien esplicada ayer en el *Nacional*; que nadie le exigió paga, ni tampoco reusó pagar.

Si los Sres. Redactores provocan, para que les den para yerba, el Sr. Peña no piensa dar á sus provocadores sino para tabaco.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Guerra y Marina.— Habiendo sido nombrado el coronel graduado D. Francisco Seguí, Capitan del Puerto interinamente, con retencion de la Ayudantía de la Boca que desempeñaba y siendo conveniente al mejor servicio proveer en propiedad aquel destino, asi como á la vacante que resulta, el Gobierno ha acordado y decreta:

1.° Nómbrase Capitan del Puerto en propiedad, al que actualmente lo desempeña, coronel graduado D. Francisco Seguí.

2.° Nómbrase asi mismo ayudante de la Boca, al capitan al servicio de la marina D. Pedro Carreras; debiendo el que actualmente lo desempeña, volver al destino que ocupaba.

3.° Comuníquese á quienes corresponda y publiquese.

ALSINA.
JOSE MATIAS ZAPIOLA.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

El 26 del corriente se reciben propuestas por los siguientes viveres para la Marina. Se acompañaran muestras:—178 arrobas galleta, 3 pipas vino carlon, 140 frasqueras caña, 11 y media arrobas arroz 11 y media arrobas porotes, 11 y media arrobas fideos, 11 y media arrobas café en grano, 11 arrobas azucar blanca, 6 arrobas sal, 5 arrobas tabaco negro, 100 cuadernillos papel, 6 arrobas javon amarillo, 6 arrobas grasa, 12 frascos vinagre, 10 arrobas velas de molde de 6 en libra y 8 y media arrobas aceite de quemar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1857.
Adriano E. Rossi.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Por indisposicion del Sr. Carreras las causas anunciadas en esta Sala, seguiran viéndose con los otros cuatro Sres. que la componen.

Sres. Jueces.

Miercoles 23.

Los cuatro Sres—Da. Francisca Williams con D. Marcos A. Muñoz sobre una servidumbre.—Apelacion—Abogados Dres.—Kier y Escalada

Los mismos.—D. Pablo Gomez de Sarabia con los herederos de D. Juan Francisco Millan sobre unos terrenos—Apelacion Abogados Dres. Elizalde y Torres.

Los mismos—D. Mariano Arellano con D. Antonio Suarez sobre unos terrenos. Apelacion Abogados, Dres Valencia y Esteves Saguí.

Jueves 24.

Visita general de Carcel.

Juez Semanero.—El Sr. Somellera.
Escribano desemana.—Castro.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

Sala de lo Criminal.

Sres Jueces

Artículos y acuerdos.

Los cinco Sres. Mercantil—D. Felix Lastra, quejandose del procedimiento de los síndicos del concurso que se le ha formado Apelacion Abogados Dres. Ocantos y Pereira.

Jueves 25.

Visita general de Cárcel

Juez Semanero.—El Sr. Alsina.
Escribano de semana—Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

SECCION COMERCIAL DE EUROPA.

Amberes, 31 de octubre.

CUEROS—Por decirlo así no tenemos que señalar ningun negocio durante la semana, y los precios del dia deben ser considerados como nominales.

Se han importado 1,148 cueros verdes salados, 2,104 cueros secos con pelo, 2,2?3 id. de potro por el *Perí*; 1,712 id. salados, 1,550 secos y 1,000 de potro por *Henrica*; 2,461 salados, 12,881 secos y 77 de potro por *Sidpolen*, venidos de Buenos Aires; 200 cueros secos por el *Transit* de Laguna y 560 id. salados por via de Inglaterra. De garras se han recibido 246 fardos y en astas 15,990 piezas.

EXTRACTO DE LA CIRCULAR MENSUAL de los Sres. Grisar. Al movimiento progresivo ascensional que hemos tenido que consignar de siete años á esta parte, para nuestro artículo, ha sucedido un punto de detencion súbita, y una reaccion de baja que resumimos de 7 á 8 por ciento.

La crisis financiera que perturba los Estados Unidos, y cuya reaccion ha producido un mal estar jeneral en los negocios, debe ser considerada como causa primaria de este disfavor súbito. A esta causa ha venido á agregarse la de la acumulacion de nuestras existencias por las aumentaciones y nuevos envios considerables del todo inesperados que nos han llegado, sobre todo en especies secundarias y poco corrientes.

Nuestros precios rectificados son el seguro reflejo de la posicion actual del mercado; sin embargo, creemos que se prestará oidos á algunas propuestas por lotes grandes y de alguna importancia.

Por lo demas, solo se requeriria una mejora en el mercado monetario, junto con una alza, aunque sea moderada en la demanda, para dar una mejor situacion al artículo en toda la estacion actual; al menos en lo que concierne en las calidades mejores procedentes del Plata, cuyos envios no son considerables

De Buenos Aires y Montevideo secos.— Los negocios han sido completamente insignificantes. En la primera quincena los precios del mes último se han estendido aun á algunos pequeños lotes. Desde entonces no ha habido sino una transacion de 1,000 cueros de Buenos Aires secos, de 11½ kil., ⅝ novillo, ⅜ vaca, de buena calidad, á 95 c. (f. 203).

De Buenos Aires y Montevideo salados.— Lo mismo que respecto de los secos se han obtenido algunos precios buenos por algunos pequeños lotes de buena calidad, es decir 51½ c. por novillos y 52 c. por vaca.— Despues se han cedido 1,225 de novillo de 20 á 25 kil. buenos de saladero, á 49 c. (f. 183¾); 500 novillo de 25 á 32 kil. á 47 c. (f. 99½); 150 id. de 32 á 40 kil. á 43 c. (f. 81); 15 vaca regulares, se han pagado á 45 c. (f. 95).

CUEROS DE POTRO, sin demanda, precios nominales —Existencia 6,500 secos, y como 17,000 salados del Plata.

ASTAS—bien sostenidas. Ventas 25,000 de Buenos Aires buena calidad, fresca de 34 á 33 kil. á 46 fr. por 104.—Exist. 40,000 de Buenos Aires.

GARRAS, sin movimiento y precio en baja.—Existencia 575 fardos, como 250/m kil.

CRINES, sin transaciones y precios nominales, como sigue: muy buena mezcla fl. 1 60; buena mezcla fl. 1-50; regular mezcla buena fl. 1-45, mezcla ordinaria fl. 1-40; pequeña mezcla 1-30 á 1 35; corta y débil 1-20 á 1-25. Hemos recibido 2 fardos por *Henrica* de Buenos Aires —Nuestra existencia actual es de 237 fardos y chiguas.

ACEITE DE PATAS de Buenos Aires en depósito 180 fr. por 100 kil.

SEBOS—Esta semana no hemos sabido de otra transacion que la venta de 1,500 kil. sebo del interior á fl. 33¼. Hoy la tendencia es mas débil, y se obtiene del sebo derretido en la ciudad de 33½ á 34 fl. El sebo del interior á 33 fl; el de Buenos Aires queda en venta á 33½ en dep. por 50 kil.

Se han recibido 120 cajas de sebo por el *Henrica* de Buenos Aires; 178 pp. sebo, 243 id. aceites y grasa por via de Inglaterra, y 129 ton. aceites de bacalao de Bergen.

GRASA DE POTRO—Está en calma y se encuentra á 100 fr. por 100 kil, en dep.

LANAS—La posicion del mercado es muy en calma.—Durante la semana pasada no se han vendido sino algunos pequeños lotes que no merecen ser mencionados

	SUCIA.	LAVADA.
De B^s A^s merina de	2 70 á 3 10—	4 50 á 5 50
mestiza 1ª	2 50 á 2 80	4 30 á 5 10
id. 2ª	2 25 á 2 60	3 á 3 40
id. 3ª	2 á 2 35	2 á 2 70
id. 4ª	1 60 á 2 10	
criolla 5ª	90 á 1 50	1 80 á 2 20
cordero	2 20 á 3 10	
pelada	1 70 á 2 75—	3 15 á 3 50

Lavada á mano y limpia en Eur. 5 40 á 8
Montevideo mestiza 0 90 á 2 80

Pieles de carnero de Bs. Aires: merinos 1-70 á 1 90; mestizos 1ª de 1 60 á 1-35; 2ª de 1-40 á 1 45; 3ª de 1-20 á 1 30; 4ª de 0-90 á 1-00; lavada 3-40.

Se han introducido 129 fardos por *Henrica* de Buenos Aires; 72 id. por el *Sydpolen* de Buenos Aires; 111 id. por el *Perí* de Buenos Aires; 155 id. via de Inglaterra. En pieles de carnero hemos recibido 3 fardos por el *Perí* de Buenos Aires.

Buques que cargaban en Liverpool el 23 de octubre hasta el 8 de noviembre.

Para Buenos Aires—*Marsdon, Criterion, Atalante.*

Para Buenos Aires y el Rosario—*Earl of Derby, Sea Venture, Rovena, Juventa, E. Jenkins.*

Para Montevideo y Buenos Aires—*Cynthia, Witch of the Wave, Dauntless, Mosquito, Belle Poule.*

Montevideo y Rosario—*Trent, John Parden, Albert, Banshee.*

Buques que cargaban en Londres en la misma fecha.

Para Buenos Aires—*Rio Blanco, Ysmir.*
Buenos Aires y Rosario—*Hannad Codner.*
Montevideo y Bs. Aires—*Pandora, Robinson.*

Buques que cargaban en Glasgow.

Buenos Aires y Rosario—*Oporto.*
Montevideo y Buenos Aires—*Major Schumacker, John Hillman, Teal.*
Buenos Aires—*Prince of Wales.*

Buques que cargaban en Rio Janeiro.

Para Montevideo barca sarda *Rio de Janeiro*, id. norteamericana *New Light*, patacho español *Panchita*.

Para la Confederacion—barca nacional *Imperatriz*, bergantin nacional *Hanibal*

Para Buenos Aires bergantin portugues *Lusitano*, polacra española *Jóven Adela*, lugre hamburgues *Emilie*.

Buque que han salido.

Para el Rio de la Plata bergantin portugues *Lusitano*, id. dinamarques *Lauretz Christian*.

Para Montevideo navio ingles *Cumberland*, vapor de guerra ingles *Wasp*, bergantin de guerra frances *Zebre*, paquete á vapor *Emperador*.

Buques salidos para el Rio de la Plata, de puertos Europeos, en los que se incluyen los destinados al Rosario.

Abeona, Shiells...Portland Roads, Oct 31 á Montevideo.

Adelheid, Spille...Bremerhaven, Oct. 20 á Buenos Aires.

Burto, Rubadi...Cardiff, Nov. 4 á Buenos Aires.

Calypso, Scarpati...Flushing Roads, Oct. 22 á Buenos Aires.

Criterion, Ferguson...Liverpool, Oct. 28 á Buenos Aires.

Dion, Brindeau...Cádiz, Oct. 22 á Montevideo.

Dorothea & Ernestine, Moller...Cuxhaven Nov. 1 á Buenos Aires.

Dugleselin, Noel...Havre, Oct. 21 á Buenos Aires.

Earl of Derby, Hodge...Liverpool, Oct. 28 Buenos Aires.

Egle, Scarpati...Hamburgo, Nov. 3 á Montevideo, &a.

Emmanuel, Serrichornja...Cadiz, Oct. 13 á Montevideo.

Génova, Lagno...Cádiz, Oct. 15 á Buenos Aires.

Hannah Codner, Nance...Gravesend, Nov. 3 á Buenos Aires.

Indus, Black...Cardiff, Oct. 24 á Montevideo.

Ismyr, Sutherland...Portsmouth, Oct. 31 á Buenos Aires.

Jenny, Berther...Cádiz, Oct 7 á Montevideo.

John Hiliman, William ..the Clyde, Nov. 2 á Montevideo.

Leonie, Provel...Bordeaux Nov. 1 á Buenos Aires.

Lucie, Fourcade...Marseilles, Oct 27 á Buenos Aires.

Minstrel, Malzard...Liverpool, Oct. 22 á Buenos Aires.

Moller, Molier...Hamburg, Nov. 1 á Buenos Aires.

Mosquito, Machon...Liverpool, 23, Montevideo.

North Star, Cornish...Cexhaven, Nov. 3 á Montevideo, &a.

Patriarche, de Goyon...Bordeaux, Nov. 4 á Buenos Aires.

Polymnie, Reguier...Bordeaux, Nov. 4 á Montevideo.

Prince of Wales, M'Kinnon...Glasgow, Nov. 6 á Buenos Aires.

Rio Plata, —..Cádiz, Oct. 6 Buenos Aires.

Rosalie, May...Cádiz Oct. 21 á Montevideo.

Rowena, Odgers...Liverpool, Nov. 4 á Buenos Aires.

St. Magnus, Drever...Kirkwall, Oct. 16 á Montevideo.

St. Peter, Suvin...Bordeaux, Oct. 28 á Buenos Aires.

Sauveur, Colas...Havre, Nov. 4 á Montevideo.

Sir Henry Parnell, M'Kay...Glasgow, Nov 4 á Buenos Aires.

Tutto per il Meglio, Villa...Cádiz, Oct. 12 á Montevideo.

Toni, Warncken...Cuxhaven, Oct. 30 á Buenos Aires.

Twee Vrienden, Nordboeck...Cuxhaven, Nov. 3 á Buenos Aires.

Undaunted, Milne...Cuxhaven, Nov. 2 á Montevideo, &c.

Wild Dayrell, Francis...Cardiff, Oct. 22 á Montevideo.

Zampa, Ferrandy...Bordeaux, Oct. 31 á Buenos Aires.

Zampa, Lanio...Cádiz, Oct. 11 á Montevideo.

Administracion de Molinos á vapor — Precio de la harina flor 21 ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Diciembre 23.

Primer precio....	337
Sábado 26 de Diciembre	337
Ultimo al contado..	336½

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados sus aforos, el 18 de Diciembre de 1857.

Von Bartels: 2 cajones pianos 1000 ps.

Olierich: 3 idem 1 docena sillas de esqueletos 15 0 ps, 3 idem idem idem idem 1100 ps, 2 comodas desarmadas 250 ps, 4 banquitas 30 ps, 1 mesita escritorio 1000 ps.

Messine: 1 idem 1 piano 3,500 ps.

Bieber 1 idem 2 sillones, 1 canapé 2 mesitas 3,000 pesos.

Mallman: 1 cajon sombreros 40 pesos 2 id. pequin negro 20 pesos, 1 id. sarga para forro 17 pesos, 1 id. pequin negro 27 pesos.

Tonquinson: 1 fardo arpillera 15 reales, 1 idem pellones 35 pesos, 2 cajones zaraza 50 pesos, 1 idem lustrina ordinaria 20 reales.

Bemborg: 1 cajon escopetas 10 pesos, 1 id. pistolas 30 pesos.

Nicholson Green: 3 cajs piezas de porcelana 30 ps, 1 id bretañas 35 ps, 7 id zarazas 60 ps. 5 id cotines y listados 14 rls, 1 id. javones 12 ps. 4 fardos lienzo azul y listado 14 reales.

Rossen: 1 cajon tela de poncho de algodon 12 ps.

Diego Tompson: 1 cajon muselina pintada 18 pesos.

Deetjen: 1 caja de fierro en 1,500 pesos, 3 id. con varios artículos 2,000 ps.

Gifford 5 cajones con 600 piezas zarazas 50 ps.

Rosental: 2 cajones con 1,168 piezas chapas de caoba 8 ps.

Drabble: 1 cajon con 60 piezas zarazas 60 ps.

Eduardo Lumb 1 fardo con 18 piezas lona 150 pesos.

Dowse: 1 cajon alhajas en 38,000 ps.

Jaquet: 27 relojes de oro 750 pesos, 20 idem de plata 300 ps.

Smith Crome: 3 alhajas finas en 25,000 pesos.

Rivolta: 6 cajones con 800 lunas de espejos 4 ps.

Fabre: 1 cajon alhajas en 20,000 pesos.

Greete: 2 cajones con 28 docenas frascos de agua 20 pesos.

Albert: 2 cajones con 10 docenas frascos agua de colonia 150 ps.

Greete: 2 cajonos con 88 gorros 10 ps.

Dilemann: 1 cajon alhajas en 45,000 ps.

Duguid: 2 cajones con 960 docenas hilo de acarreto 4 ps.

Bungues: 1 cajon con mil cigarros 100 ps.

Plaws: 2 cascos coñac 50 ps.

Banfants: 50 barricas harina.

Carneiro: 148 bultos yerba 70 ps.

Moyano: 31 fardos tabaco 80 ps.

Gell: 68 barricas harina.

Bart: 20 cajones sigarros 100 ps.

Lopez: 100 cajones vino 56 ps. 11 cajones aceitas 100 pesos 50 cajones fideos 60 ps. 20 libras arroz 28 ps.

Gullen: 20 cajones vino 125 ps.

Ruiz: 100 barricas cerveza 55 ps

Viel: 24 cascos coñac 24 ps.

Frusen 9 cajones 8 roperos chicos con espejo 1,100 pesos.

Strube y Dunkle: 2 idem roperos con espejo 1,500 pesos.

dna, 1 barrica 50 gruesas cucharas estañadas 35 ps gruesa, 1 cajon 105 dnas copa composicion 40 ps docena, 1 id 120 pares estribos de id 70 ps par, 1 id 36 dnas bombillas id con sobrepuestos 60 ps docena, 1 id 709 id argollas composicion 11 ps id, 2 cajoncitos muestras 130 ps.

Ysack: 1 cajon 30 dnas chairas cabo de aspa 30 ps dna, 1 id 30 id rasquetas de caballo 39 ps id, 100 gruesas bombillas lata 24 ps dna, 250 id cucharitas peltre 45 ps gruesa, 150 id id grandes de mesa id, 100 gruesa, 1 barrica 30 gruesas 650 libras bronce 6 ps libra.

Fels y ca: 50 barricas yeso.

Bates Stoqué: 1 cajon zaraza 50 ps.

Juan Bell: 3 fardos bramante 12 rls.

Juan Laing: 7 fardos tela de poncho imitacion 22 ps.

Jourdt: 3 cajs muestras en 1,500 ps.

Juan Bell: 3 fardos bramante 10 reales, 1 cajon muestras en 600 ps.

Renner del Sar: 1 cajon muestras en 360 pesos.

Mallman: 9 cajs muestras diferentes cosas en 26,320 ps.

Nicholson Green: 1 caj. relojes de oro en 16,000 ps.

Dunca: 3 cajs zaraza 50 ps.

Tonquinson: 1 cajon muestras en 700 ps.

Hess hermanos: 6 barricas cuchillos 6 á 12 pulgadas con ornamento 336 dnas 40 ps

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 22.

Rosario, goleta «Aguila» á Bernal y Carrega; á D. Mendoza 20 fardos cueros de cabra, 1 id garras, 2 id lana, 4 id cerda, 2,317 cueros vacunos; á P. Bouquet 333 id id, 5 fardos cerda, 3 id cueros de cabra; á B. Ocampo 3 id garras, 277 cueros vacunos; á S. Soriano 625 id id, 14 fardos lana, 2 id cerda, á C. M. Palacios 9 bolsas id, 78 cueros vacunos al patron, 10 id id; á Fragueiro é hijos 1,255 id id, 5 id de potro, 42 dnas id lanares, 4 fardos cerda, 1 id lana.

Montevideo, pailebot «Rejina» á Cerro y Grazo 496 bolsas trigo y cebada.

Baradero, queche «Minerva» á S. Rughi 400 arrobas lana, 2 arrobas cerda.

Baradero, queche «Carmelita» á S. Rughi 314 arrobas lana, 5 cueros de potro, 18 id vacunos, 96 id nonatos, 46 dnas lanares, 8 id cueros becerros, 5 arrobas garras, 4½ arrobas cerda.

ABRIO REJISTRO—Dia 22.

Rio Janeiro bergantin portugues «Lucitano» Linch y Rossi.

Rosario, barca inglesa «Onela» E. A. Green y ca.

Amberes bergantin danes «Consirier» id id
« « « «Elite» Bornefeld.

Marsella, barca francesa «Les amis de St Jean de Luz» L. Lagory.

CERRO REJISTRO—Dia 22.

Amberes, bergantin danes «Ernestina» E. A. Green y ca. con 5916 cueros vacunos secos, 178 id id salados 77 fardos lana, 6 toneladas huesos, 6 quintales garras.

EN LASTRE.

India, bergantin sueco «Knutt A. Kerhjelm» E. A. Green y ca.

SALIDAS DE—21.

Brasil en lastre, barca danesa «Fredrenes Minde.»

Dia 22.

Rosario, vapor ingles «Menay.»

Paraguay y puertos intermedios, vapor brasilero «Salto de Guayará.»

Uruguay, vapor brasilero «Corca.»

Liverpool, goleta inglesa «Commodore.»

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles «Camilla» el sábado 2 á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE COLON

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

El Jueves 24 de Diciembre de 1857.

Habiendo dispuesto la Empresa de Colon dar un gran baile de máscaras en este dia, ha hecho todos los arreglos necesarios en este teatro. Al efecto se ha construido un gran tablado sobre la platea, nivelando este piso con el escenario. Los palcos, tertulias y cazuelas estarán habilitados para que las personas que no quieran tomar parte en el baile puedan estar cómodamente.

PRECIOS.

Palcos 50$—Tertulias y Cazuelas gratis.—
Entrada de hombres 20$—
Idem de señora 10$.

El baile tendrá lugar con arreglo al reglamento que se publica á én los Diarios y estará colocado en diversos puntos del Teatro.

A las 9 en punto se abrirán las puertas del Teatro y á las 10 empezará el baile.

La boleteria estará abierta desde la víspera á medio dia.

REGLAMENTO PARA LOS BAILES DE MÁSCARAS.

Artículo 1.° — Los bailes de máscaras en la presente estacion, se anunciarán oportunamente por los periódicos y en carteles en los parages públicos.

2.° —Las puertas del Teatro de Colon se abrirán á las 9 de la noche, en los dias indicados, y el baile empezará á las 10 en punto continuando hasta las 4 de la mañana, hora en que precisamente concluirá. El director de la orquesta indicará por medio de tarjetones las piezas que deban bailarse. de una pieza de baile á otra, habrá un intermedio de cinco minutos.

3.°—El público podrá bailar sobre el tablado de la platea y sobre la escena á cuyo efecto se han arreglado los pisos.

4.° —Las personas que no quieran tomar parte en el baile, podrán asistir á los palcos tertulias y cazuelas.

5.° —Es prohibido á los máscaras entrar á los palcos cuya puerta esté cerrada. Tambien se prohibe á los hombres subir á la cazuela, siendo este un local reservado para las señoras esclusivamente. Es prohibido entrar al interior del Teatro, así como violentar cualquier puerta ó ventana que esté cerrada.

6.° —Es absolutamente prohibido el fumar dentro del Teatro.

7.° —No se admitirán personas que no vengan decentemente vestidas ó se presenten contrajes indecorosos ó traigan espuelas.

8.° —El foyer del Teatro estará abierto á los concurrentes.

9.° Dentro y fuera del Teatro habrá personas encargadas de conservar el órden La empresa ruega á los señores concurrentes tengan la bondad de hacer caso á cualquiera observacion de aquellas personas, tendente á conservar el mejor órden.

10. Cualquier persona que se propase, ya sea en palabras ó ademanes indecorosos, faltando de este modo al respeto debido al público, será espulsado del Teatro.

11.—La Empresa dará los pasos necesarios para que el Departamento de Policía haga observar este reglamento en todas sus partes.

12.—Desde la una en punto de la noche no se dará *contraseña*, y las personas que salgan del Teatro despues de esa hora, no tendrán derecho á reclamar para volver á entrar.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Luis XIV y Mlle Lavalière.
2 Palacio árabe con iluminacion.
3 Bajada del Folhorn en Suiza.
4 Batalla de Waterloo.
5 Vista de San Cloud.
6 Vista de Jerusalem.
7 Las cataratas del Niágara.
8 La Pátria en peligro.
9 Amor maternal.
10 Plaza de la Concordia en Paris.
11 Duelo de Cinq-mars.
12 El niño Dios, cuadro al óleo.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 La niña bien cuidada.

Máquina electrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros... 5$
Idem para familias..... 10$

AVISOS NUEVOS.

Volanta en venta. En la calle de Chacabuco No. 23 se vende una rica volanta nueva de cuatro asientos y cuatro ruedas de patente, propia para uno y dos caballos con sus correspondientes guarniciones del costo de quince mil pesos moneda corriente, en la cual se hará una gran rebaja; en la misma casa se vende tierra hidráulica francesa de superior calidad á 10$ arroba.

Se vende la casa calle de las Artes Num. 310; para tratar calle de Córdoba frente al núm. 222, vive su dueña.

Club de Julio. Se cita á los Sres. Socios á Asamblea general para el Jueves 24 del corriente á las 8½ de la Noche con el objeto de renovarse la comision Directiva.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1857.
La Comision.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Vapor Paquete.

SIOHE.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el Martes 29 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana: admite pasageros solamente á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de cámara á San Nicolas	15 pts.
Idem de cámara para el Rosario	20 »
Idem de proa para San Nicolas	8 »
Idem de proa para el Rosario	10 »

Metálico—oro ½ p. 2, plata ⅜ p. 3.

A los sastres, sastres, modistas ó á cualquiera que interese.—Mañana Jueves 24 del corriente se ha de vender á quien mas diere, un hermoso manequí bastante usado pero con juego de goznes en perfecto estado. Es de un cuerpo y estatura tal que pueda vestirse de hombre ó de muger, sus formas son regularmente modeladas. A la casa de remate del Sr. Ristorini pueden acudir los interesados.

El Dr. D. Miguel Valencia.

Ha trasladado su estudio de abogado al núm. 22, calle del Buen Orden.

CAUSAS Y CRIMENES CELEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la 13.ª entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

—De comestibles y bebidas—

En su casa calle de Maipú núm 17.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura los lotes que estarán á la vista y al gusto de los compradores, de los artículos siguientes.

60 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz superior, 50 barricas azucar terciada, 30 cascos aseite español superior, 100 balas papel francés mediano, 50 idem genovés, 20 sacos pasas de higo, 20 cajones idem de uva, 40 barricas azucar de Bahia, 20 bordalesas vino frances superior, 200 libras esponja, 100 cajas velas estearinas, 18 bordalesas vinagre, 100 damajuanas id, 200 gruesas fósforos de cera, 40 barricas arroz, 100 cajones azul de Prusia, 50 cajs. vino champan superior, 20 bolsas garbanzos, 20 cuñetes almidon americano, superior, 60 cajas vino Burdeos, 10 cajones fósforos de palito, 9 bolsas maní, 100 cuñetes aceitunas, 50000 cigarros hamburgueses y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo—200 fanegas sal blanca superior que se venderá en lotes y puesta en casa de los compradores.

Al mismo tiempo.

A las dos en punto de la tarde se venderá la finca ya anunciada que solo tiene año y medio de edificada.

Situada en el barrio del Tambor en terreno que hace esquina de 12 varas de frente y 35 de fondo un gran almacen hecho á todo costo, 4 habitaciones, puertas y ventanas de abanico, todo á la moderna, cocina letrina, pozo, maderas de ñandubay puertas vidrieras al patio.

Los que quieran verla pueden pasar á casa del rematador para tomar la llave y pasar á verla.

El remate se efectuará el Jueves 24 en casa del rematador á las 2 en punto.

POR CARLOS RISTORINI
De ferreteria.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y de uso, alhajas y platina.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles.

Una docena de sillas de caoba y crin, 2 roperos de jacarandá con espejo, uno id de caoba, 2 id sin espejo, uno id de nogal, un sofá de caoba y crin, 2 confidentes, 3 cómodas de caoba nuevas, 2 id de uso, 1 aparador de caoba con espejo, una cama camera de caoba, sillas americanas, id italianas, id de pople, varios sillones de caoba, mesas de sala con piedra varias clases, id de caoba, un par mesas de arrimo, mesitas de luz, lavatorios con piedra mármol y juego, tocadores de caoba, roperos de pino, camas de fierro, mesas de pino, costureros de caoba, canastas de plata alemana, bandejas, licoreras, aceiteras, porta botellas, cucharas, cucharitas, relojes de oro áncora y cilindro, id de plata dorada y sin dorar, cadenas de oro largas, sortijas con brillantes, idem con diamante, id en cajas con piedras y lisas, medios aderezos, pulseras, riendas con virolas de plata, cabezadas id., fiadores con maneas id, frenos con copas de plata, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro. En 42 Lotes.

Se rematará independientemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Suipacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 35 varas, 20 sobre 40; esquina con casa quinta de material, con 8 habitaciones empapeladas, cochera, cocina, pozo y demas oficinas.

1 idem núm. 2 idem idem 10 varas 20 sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 10 varas, 20 sobre 60 cada uno; 2 id núm. 5 y 6 id id 10 varas, 20 sobre 80 cada uno; 2 id núm. 7 y 8 id id 10 vs., 20 sobre 60 cada uno; 1 y núm. 9 id id 10 varas, 30 sobre 40; 1 idem núm. 10 id id 10 varas, 30 sobre 30; 1 idem núm. 11 id id 24 varas, [illegible] sobre 80, esquina; 1 id núm. 12 al Este 40 varas 14 sobre 35; 2 id núm. 13 y 14 id id 10 varas, 14 sobre 44 cada uno; 2 id núm. 15 y 16 id id 10 varas, 14 sobre 64 cada uno; 2 id núm. 17 y 18 id id 10 varas, 14 sobre 60 cada uno; 1 id núm. 19 id id 10 varas, 14 sobre 44; 1 id núm. 20 id id 10 varas 14 sobre 35; 1 id núm. 21 id id 10 varas, 14 sobre 25; 1 id núm. 22 id id 20 varas, 14 sobre 25 esquina; 1 id núm. 23 al Sud 10 varas, 14 sobre 50; 1 id núm. 24 id id 10 varas, 14 sobre 40; 2 id núm. 25 y 26 id id 10 varas, 14 sobre [illegible] cada uno; 2 id núm. 27 y 28 id id 10 varas, 14 sobre 70 cada uno; 2 id núm. 29 y 30 id id 10 varas, 14 sobre 50 cada uno; 1 id núm. 31 id id 10 varas 14 sobre 40; 1 id núm. 32 id id 10 varas, 14 sobre 30; 1 id núm. 33 [illegible] varas, 14 sobre 14 sobre 25; 1 id núm. [illegible] 14 sobre 35; 1 id núm. [illegible] 14 sobre 40; 2 id núm. 37 y 38 [illegible] 14 sobre 64 cada uno [illegible] id 10 varas, 14 sobre [illegible] núm. 41 y 42 id id 10 varas, 14 sobre 25 cada uno.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—El vapor ingles

MENAI.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el Miércoles 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde. Admite pasagero de cámara y proa:

TARIFA.

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á fleta. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Por mas pormenores ocurran á la subagencia calle Cuyo No. 4.

Enrique Dowes.

EMPRESA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depositos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba . . $ 3
Docena lanares . . . . . . " 4
Lana suelta, arroba . . . . " 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

Interesante. Se alquilan dos hermosos graneros en la barraca denominada de la Merced, calle de la Victoria de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo; para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 14.

Se ofrece un jóven para dilijencias de escritorio ó de agencias en la calle de Charcas núm. 108 encontrarán con quien tratar.

Colegio San Martin.

Calle Suipacha núm. 52.

Concluidos los exámenes anuales de los alumnos en el Colegio, y de los tres alumnos de latin presentados á exámen en la Universidad de los cuales uno ha salido sobresaliente, los otros dos en calidad de buenos, habrá vacaciones hasta el 7 de Enero de 1858, dia en que se reabrirán las aulas de dicho Colejio que se halla y hallará bajo la direccion esclusiva del que firma.

El Director
Roberto Hempel.

PREPARACION INSECTICIDA

[INSECTICIDE VICAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.
ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilegio de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Cádiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced núm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Aviso. Habiendo desaparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un relox de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en la casa calle Maipú No. 17.

TIRO DE PISTOLA

DE BERTONNET.

EN PALERMO CHICO.

INAUGURADO EL DOMINGO 1 DE NOVIEMBRE.

Este tiro estará abierto todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche y estará á la disposicion de los Sres. negociantes de armas. Los precios establecidos serán los mismos que en los primeros tiros de Paris que son los de Gastiné, Renette, Lepage, Devisme y Gandain. Tambien se encontrará en él una coleccion de armas especiales para señoras.

La inauguracion del tiro de carabina tendrá lugar oportunamente segun resuelva la sociedad y anunciará por los periódicos.

Almanaque estadistico.

Plano de la ciudad, con arreglo á la nomenclatura nueva de las calles, y cuadro estadístico del estado, en un hermoso pliego papel marquilla.

¿Vale 15 Pesos.

Se vende en la libreria de Real y Prado frente al Papel sellado; en la de Morta Santa Rosa núm. 46; en la de Lucien, Victoria 49; en la de Ledoux Perú 20; en la de Muñoz Perú 13 y médio; en la litografía del Sr. Pelvilain; y en la libreria Ortiz Santa Rosa 19½.

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES, 1851.

ARMERIA

POR MAYOR Y MENOR

DE

BERTONNET

FABRICANTE PATENTADO.

Esquina Piedad y San Martin

GRAN MEDALLA EN LA ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES 1851.

Escopetas de dos tiros. 150 á 6,000 $ | Escopetas de un tiro. 70 á 500 $
Pistolas, el par de. 30 á 3,000 $

Revolvers americano, ingles, aleman y francés; pistolas y rifles á la Monte-Cristo, escopeta *Lefaucheux*, cargándose por la culata, *quince tiros en un minuto.* (*Se fabrican los cartuchos.*) Rifles, fusiles, tercerola *Minié*, último modelo, frances é ingles, orijinal del Ejército de Oriente.

Fabricas de balas y cartuchos sistema Delvigne, Minié, Flobert y Loron; cartuchos metálicos Bertonnet, balas cónicas punto de acero templado, balas incendiarias etc. etc.

Surtido de sables de lujo para Señores jenerales, gefes oficiales, y tambien para tropa, espadines para señores Diplomáticos.

El Sr. Bertonnet en relacion directa con una de las mas importantes y de las mejores fábricas de armas de Europa, está autorizado para tomar comisiones de armas de guerra de todas clases, cualquiera que sea su importancia y sobre muestras que tiene en su poder. Tiene fulminantes de guerra, de escopetas á la Monte-Cristo y para todas clases de revolvers. Todas las armas que se encuentran en dicha casa, han sido fabricadas especialmente para el Sr. Bertonnet, sin que haya sido revisada por él mismo. Se encuentra tambien en su casa variado surtido de artículos de caza de todas clases.

Para evitar la contrafaçon, la casa de A Gaupillat Illig & ca. de Paris, calle Rambuteau, 50: acaba de concederme el ÚNICO DEPÓSITO por mayor de sus muy afamados fulminantes en esta capital. Encontrarán tambien los armeros un surtido de piezas sueltas para la recompostura de todas arma

PUEBLO DE SAN JUSTO.

La municipalidad del Partido de la Matanza en vista de las solicitudes de varias personas que han tomado solares en el pueblo de San Justo, ha acordado con fecha 12 del corriente—1. ° Queda prorrogado el término concedido para poblar los solares donados hasta el 1. ° de Mayo de 1858.—2. ° Quedan sin efecto las condiciones requeridas en los boletos, exigiéndose solo desde hoy en adelante la poblacion, de cualquier clase que sea en los solares donados.

Francisco Smith.
d16-30p Secretario

Se ha perdido ayer á las cuatro y media de la tarde cerca de San Francisco un chiquito de dos años y medio de edad, llamado Juan Suarez, va sin gorra en la cabeza, con un saquito, sin calzones, con zapatos, una soga con una argolla en la mano, el niño es rubio, grueso y picado de viruelas, sus padres viven en los altos del Mercado viejo número 39 preguntando por Manuel el gallinero en el Mercado ó en la Policia en las dos partes darán razon.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos á tumores, fistulas, lombrices, etc. puedes encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima, en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 176.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Industria en Belgrano.

QUESOS DE BRIE

DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confiteria Parisiense: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, se halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la drogueria de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1. ° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los específicos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confiteria calle Artes esquina á la del Tucuman.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la libreria Argentina calle Sant Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses, el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 473 y en la calle de la Victoria No. 74.

BÁLSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, sun el malo, toda llaga, fistolas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tiranteces mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

Cocina económica. Se vende una muy buena y en un precio cómodo; ocurran á la calle de Cuyo No. 105, preguntando por el Sr. Viard.

¡OJO Á LA GANGA!

Se vende una bonita casa compuesta de 8 varas de frente y 70 de fondo, sita á cinco cuadras al Oeste de la plaza de la Libertad; tiene cuatro piezas, pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias; todo el fondo cercado de pared, y que se dá por un precio sumamente acomodado.

Para mas informes, ocúrrase á esta oficina.

Un dependiente de 15 años desea encontrar una colocacion en el ramo de merceria para lo que tiene algunos principios en la calle Esmeralda núm. 294 encontrarán con quien tratar.

Muy barata se vende la casa calle de la Esmeralda al lado del No. 154, entre las de Tucuman y Parque, tiene cinco piezas, pozo de balde, tres patios, y demas oficinas, la vereda está recien hecha segun la nueva disposicion municipal; para tratar calle del Perú No. 217.

Se precisa á D. Martin Fernandez Rosas, que acaba de llegar de la campaña, para comunicarle un asunto que le interesa; y como se ignora su domicilo se ocurre al medio de llamarle por los diarios para que concurra á la calle de Cuyo frente al núm. 290, al efecto indicado hasta las diez de la mañana.

Se alquila. La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en ella y de terreno estenso, con muchas arboledas, un jardin al frente de la casa, y otras cosas que se le esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No 151.

POSTAS PENINSULARES

AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO N.° 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se prefijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.	SALIDAS AL NORTE.
Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.	Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tandil, los dias 4 y 17.	Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrad.

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cocina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 18 clases de fruta escojida. Dicha casa está situada en el camino principal, de la Iglesia 7 cuadras para San Fernando, sobre la izquierda.

Para mas pormenores, él que se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano ó Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en la libreria Inglesa, calle San Martin, No. 20.

Reñidero de Gallos calle Tacuarí número 183; se venden los útiles de dicho establecimiento por el mayor precio que ofrezcan los interesados; para tratar calle de las Piedras 127 ó, mandar el nombre de la calle y número donde sea preciso ocurrir. d21-6p

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps, en la Merceria de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

En 35,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuarto de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta; dista cuatro y media cuadras, al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas be reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

LIBRERIA.

EL PRISIONERO

DE SANTOS LUGARES.

Por Federico Barbará.

Un tomo encuadernado conteniendo los capítulos siguientes:

Reflecciones sobre el tirano Rosas.—La familia de la viuda de B.—El paseo.—Los dos espias.—El negro Tomas.—Los preparativos.—Traicion y cobardia.—El baile Federal.—La crujía del campamento de Rosas.—El Carapachayo.—Visitas domiciliarias.—Sí ó nó.—El Comandante de Santos Lugares.—Degradacion y fusilacion de los presbíteros Villafañe y Frias el 10 de Mayo de 1842.—El Prisionero,—Dos alcaldes.—D. Antonio de Aguilar.—Maestro y discípulo.—Un pié en la sepultura.—La separacion.—Conclusion.

Esta novela histórica se vende encuadernada en la Libreria de Ortiz calle de Santa Rosa núm. 19½, y en la Almoneda de libros del Sr. Muñoz calle del Perú núm. 13½.

Precio 20$.

DON MATIAS CAMPANILLAS

Y DON ROQUE PECHUGA.

O Camaleones políticos

Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerias siguientes:

W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

LIBRERIA ORTIZ.

19½,—SANTA ROSA—19½.

Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera producion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4. ° mayor, ricamente impreso

Se vende en las principales Librerias.

VIRTUD Y AMOR

¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4. ° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la libreria de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

PAQUETES Á VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

[illegible]

ASUNCION

Capitan Alberto [illegible]

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán transferidos por el siguiente viage, siempre que estén anotados en la Agencia [illegible]. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES.

[illegible] 16 pat.

[illegible]

Cada encomienda pagará un patacon [illegible]

[illegible] La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de Henrique Dowes, Calle Cuyo n. 1

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite á pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga. Efectos secos 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes.

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 53.

NOTA. — La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y exceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Cuatro ídem ídem de proa.

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colonia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasageros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia . . . . . . 100$ mc.
" Higueritas . . . . . 10 patas.
" Fray Bentos . . . . 16 "
" Gualeguaychú . . . 16 "
" Concepcion . . . . 20 "
" Paysandú . . . . . 22 "
" Concordia y Salto . . 25 "

Los pasageros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasageros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la agencia la vispera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc. y si se encontrasen serán arrojadas al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las [illegible] del dia de salida.

Para mas informes etc. sírvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Carrega,
Corredores marítimos.
Calle Reconquista, 53.

NOTA.—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros de dichos puertos.

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . 16 pat.
Id. " " el Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "
Metálico oro ½ p. % plata ¼ p. %.

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admitirá á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se hallase á bordo á la hora fijada para la salida del vapor, los billetes serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, componiéndose de un farol verde, de noche y una [illegible] de dia, puesta visiblemente sobre la [illegible]. Para mas informes, ajuste y demas cosas, etc. sírvanse ocurrir á

BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 53.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodriguez para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo C. Dowbley como apoderado de D Juan Ventura Amaran contra la testamentaria de D. Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en re"presentacion de D. Juan Ventura Amaran "contra la testamentaria de D. José Rodri"guez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiere el documento de "fojas 31: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldia no compare"ciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubie"ren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cua"tro) quien lo autorizó como Juez de Paz "sustituto de Dolores y por el informe del "juez de paz de fojas treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella co"mo en el informe del juez de Paz se asegu"ra la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D Guillermo Dowbley ha pro"bado bien y debidamente su accion y no "habiendo opuesto escepcion alguna los de"mandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su conse"cuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "diez dias de la cantidad demandada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y una, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva asi lo mando y "firmo en Buenos Aires, fecha ut supra—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segade.—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segade.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Cornell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 36 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 70 varas de frente y fondo por la derecha 60 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y teniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 15,260$ mc. y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasando todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ mc., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Lamarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita llama y emplaza á D. Justo Salguero heredero instituido en el testamento de Da. Jacinta Nuñez de Galicia ó á quien lejítimamente haya sucedido en sus derechos para que el término de treinta dias siguientes, se presente al juzgado de su señoria, por la escribania á cargo de D. J. Victoriano Cabral á deducir las acciones que vieren convenientes en la testamentaria de aquella, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa quinta situada en el camino real inmediato al puente que llaman de Maldonado, Partido de Belgrano, con un terreno de seis cuadras cuadradas, el que pertenece á la testamentaria de D. Ubaldo Benavides; y todo lo que ha sido tasado en 17,999 pesos. Los que se interesen por él pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará la tasacion. Buenos Aires 5 de Diciembre de 1857.

Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Ildefonso Rodriguez, situada en la calle del General Lopez formando esquina á la de Entre Rios, edificada en terreno de 124 varas de frente al Sud, y 50 de fondo al norte, tasada en la cantidad de [illegible] mc. Los que se interesan por sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Mariano Cabral donde se les pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1857.

Jorge Ballestero.

Escribano de despacho.